

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23120 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse del Ebro año 2025.*

Con fecha 31 de mayo de 2024 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del embalse del Ebro año 2025 que, conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE n.º 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

ha Riegos con concesión anterior al embalse: 1,80717246 €/ha.

ha Riegos con concesión posterior al embalse: 9,03586222 €/ha.

kWh Energía concesión anterior - Tramo 1: 0,00084380 €/kWh.

kWh Energía concesión anterior - Tramo 2: 0,00086535 €/kWh.

kWh Energía concesión anterior - Tramo 3: 0,00112947 €/kWh.

kWh Energía concesión posterior - Tramo 1: 0,00168761 €/kWh

kWh Energía concesión posterior - Tramo 2: 0,00173072 €/kWh.

kWh Energía concesión posterior - Tramo 3: 0,00225897 €/kWh.

m³ Abastecimiento anterior al embalse: 0,00112947 €/m³.

m³ Abastecimiento posterior al embalse: 0,00564740 €/m³.

m³ Usos industriales no consuntivos: 0,00056474 €/m³.

m³ Usos industriales consuntivos: 0,00564740 €/m³.

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en paseo Sagasta, 24-28, de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de junio de 2024.- El Director técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A240029399-1